

EL GLOBO

DIARIO POLÍTICO ILUSTRADO

ANUNCIOS

Madrid.—Se reciben en esta Administración y en la Sociedad general de Anuncios.
Barcelona.—Sres. Roldós y C.º, Rambla del Centro, 37.
Paris.—Mr. Lorette, 61, rue Caumartin.
REMITIDOS: PRECIOS CONVENCIONALES.
La correspondencia administrativa se dirigirá al Administrador de *El Globo*, APARTADO NÚM. 31

SUSCRIPCIONES

Madrid.—Mes, 1,50 pts.—Año, 17,50 pts.
Provincias y Portugal.—Trimestre, 6,00 pesetas.—Año, 22,50 pts.
Extranjero y Ultramar.—Un Trimestre, 15,00 pts.—Un año, 55,00 pts.
Venta.—25 números; 75 centimos.
NÚMERO DEL DÍA 5 CENTIMOS—ATRASADO 25
Se suscribe en las oficinas, San Agustín, 2, y en todas las librerías.
TELÉFONO NÚM. 772

AÑO XXI.—CUARTA ÉPOCA

Sábado 20 de Abril de 1895

MADRID.—NÚM. 7098

SEAMOS DISCRETOS

Por lo mismo que no nos hemos ofuscado al apreciar la actual insurrección de Cuba, ni sentido jamás aprensiones en lo que respecta al término de la contienda, creemos que a nadie causará extrañeza una opinión que vamos a emitir en breves y sencillas palabras.

A todos nos conviene, para evitar interpretaciones enojosas de la gente extraña, prescindir del sistema y del vocabulario que diariamente empleamos al tratar de semejantes asuntos.

El martes, sin ir más lejos, los periódicos en general atribuían la noticia del desembarco de Máximo Gómez y Martí, a la consabida malignidad de la prensa norte americana; grande ayudadora de laborantes y filibusteros.

A confirmar tal juicio vino el telegrama oficial de nuestro cónsul en Port-au-Prince, aseverando que en ningún puerto de Haití se habían embarcado con rumbo a nuestra Antilla los dos citados agitadores. Y todavía anteayer se afirmaba en términos oficiosos que el uno y el otro seguían en la isla de Jamaica.

Grande tenía que ser y fué, por lo tanto, la desagradable sorpresa del público al enterarse de que ambos pisaban tierra de Cuba nada menos que desde el día 14.

La prensa americana, según anoche nos dijo la Agencia Fabra, recibió noticia de ello el día 15; y se da el caso singularísimo de que en España lo hayamos ignorado hasta el 18.

Análogas sorpresas nos trae cada nuevo correo de Cuba.

Repetidas veces se ha comunicado por el cable que tal ó cual partida había sufrido consecutivas derrotas y que apenas si llegaban a contar 100 ó 200 hombres los más numerosos grupos.

Solamente en una ocasión vino el anuncio de haber aparecido una banda de 700 insurrectos, pero a la mañana siguiente llegó una rectificación categórica. El rumor no se había confirmado, y podíamos por ende recobrar la tranquilidad perdida.

Pues bien, en una carta de la Habana recibida y publicada ayer por periódico tan formal, tan patriota y tan sesudo como *El Tiempo*, nos hemos encontrado con esta serie de noticias:

«Después del combate heroico de Bayamo, en el que la pequeña columna del coronel Santocildes pudo salvarse por su arrojo, este jefe ha verificado una marcha difícil de Bayamo a Manzanillo, comarca que, cual la mayor parte del departamento oriental, está en poder de los rebeldes. Nuestras fuerzas se mantienen a la defensiva en los poblados más importantes, procurando protegerlos y tener aseguradas las cercanías. En la sierra del Cobre hubo un encuentro poco favorable para nuestras tropas, las que tuvieron que retirar-

se. Acerca del mismo encontrarán datos interesantes en la prensa que por todos los correos envío.»

La correspondencia es del 25 de Marzo, y de entonces acá han variado mucho las cosas. De cualquier manera, nos conviene a todos andar y proceder con tino.

El Gobierno debe decir la verdad, salvando los casos en que sea más oportuno el silencio. Y nosotros, los que a diario comunicamos con la opinión, estamos obligados tanto a prescindir de jactanciosas arrogancias, como a evitar la depresión que habría de engendrar en los ánimos una suspicacia excesiva.

Tiene España fuerza bastante para dominar a los rebeldes, y lo hará en período más ó menos largo.

Mantengámonos, pues, serenos y dueños de nuestro buen juicio.

No hay por qué infundir a las gentes la seguridad de que la contienda terminará sin esfuerzo mayor en obra de pocas semanas; y menos todavía hay razón para hacerles concebir quimericas é inmotivadas inquietudes.

LA CAMPAÑA DE CUBA

Decíamos ayer, bajo la impresión producida por la lectura de los despachos oficiales de última hora, que parecía extraño que Máximo Gómez se hubiese decidido a iniciar una aventura menos justificable en él que en ningún otro jefe separatista.

Tal ha sucedido, sin embargo, y es indudable que alguna causa superior anda en ello.

Iniciada la campaña bajo los auspicios del negro Guillermón, y continuada después por el mulato Maceo, en fuerza adivinar en el movimiento separatista una tendencia de raza al calor de una idea política. La muerte de Flor Crombet debe de haber preocupado a los centros revolucionarios de New York, y acaso en eso haya encontrado Máximo Gómez razón bastante para decidir su entrada en Cuba, a fin de alentar con su presencia a los blancos desconfiados ó retraídos.

Si esto es así, puede decirse que se han jugado la última carta los agitadores cubanos. Por eso, sin duda, se ha notado, según los últimos despachos, que la insurrección aumenta y aun teme el general en jefe de la causa española que se extienda al Camaguey el movimiento revolucionario.

La campaña de Cuba vista desde el campo enemigo está sufriendo una crisis, que lo mismo puede ser grave para ellos que para nosotros. La solución más ó menos favorable depende del acierto del general Martínez Campos.

A juicio de todos los conocedores de las cosas y personas de aquel país, a quienes hemos oído argumentar acerca del asunto, Máximo Gómez, cabeza principal ahora, como en los años 1876 á 79 de la insurrección, está ya muy lejos de la puntería de nuestros sol-

dados. Su centro de operaciones será como siempre la orilla del río Cauto, y yendo de una margen a otra podrá sortear la persecución de las tropas teniendo las estrabaciones de la Sierra Maestra, en la parte de Bayamo, por trincheras natur les que le pongan a cubierto de nuestros tiros.

Dicho esto, conviene advertir que es verdaderamente triste que hayamos llegado á semejante extremo estando como estamos avisados de la gravedad por noticias de origen extranjero, siempre desmentidas á pretexto de ser parciales y que, sin embargo, han tenido en los hechos la más desconsoladora confirmación.

He aquí ahora el texto del último despacho oficial:

«Habana 18 (recibido el 19).—General segundo cabo al ministro de la Guerra:

«Según me comunica el general en jefe, los insurrectos atacaron ayer el poblado de Dos Caminos, siendo rechazados por el destacamento, compuesto de siete hombres.

El enemigo tuvo tres muertos hallados y varios heridos.

Me dice el general que sale para Manzanillo.

En las demás provincias no hay novedad.—Arderius.»

Por su parte la Agencia Fabra nos dice lo siguiente:

«Nueva York 19.—Se acaban de recibir importantes telegramas de la Habana.

Los insurrectos han incendiado el ingenio llamado de *Dos Amigos*. Una enorme cantidad de caña azúcar ha sido presa de las llamas. Las pérdidas son considerables.

Este hecho ha producido gran indignación. El general Martínez Campos ha dirigido una proclama ofreciendo indulto a todos los insurrectos que se sometan, excepto a los jefes que, en el caso de ser presos, serán castigados con todo el rigor de la ley.

Un telegrama de Tampa, principal centro del filibusterismo, dice que el 16 del corriente una partida de 750 insurrectos intentó apoderarse de Guantánamo, pero que fueron rechazados por la guarnición.

Los insurrectos se retiraron dejando catorce muertos sobre el campo.

Londres 19.—La noticia del desembarco de Máximo Gómez y Martí en la isla de Cuba fué publicada por todos los periódicos de Nueva York en la mañana del 15 del corriente, pocas horas después de haber ocurrido aquel hecho.

El *Heraldo de Nueva York* continúa publicando noticias estupefactas sobre la insurrección de Cuba.

Los laborantes se despañan a su gusto, gracias a la facilidad con que acogen todas sus patrañas los periódicos norteamericanos.

Por si fuera dudoso lo que hemos dicho acerca de las autoridades españolas, en lo de evitar el mal que ahora está presente, ahí queda comprobado en los anteriores despachos.

CUERPOS COLEGISLADORES

SENADO

SESIÓN DEL DÍA 19 DE ABRIL DE 1895
Abre a las tres y media bajo la presidencia del Sr. Montero Ríos y con una veintena de senadores.

Sin más preliminares que los de trámite, entrase en el orden del día.

Sin discusión son aprobados en votación definitiva los proyectos de ley reglamentando la fabricación y venta de los vinos artificiales, incluyendo en el plan general de carreteras la de la Roda a la de Madrid y Castellón y la de Fuente Alamo a la estación de La Palma, y la concesión de un ferrocarril de las minas de Morata a la estación marítima de Cola de Lobo.

Igualmente se aprueba el proyecto de ley segregando del distrito electoral de Caldas de Reyes, y agregando al de Estrada el Ayuntamiento de Cerdeño.

A los cinco minutos de sesión pasa el Senado a reunirse en secciones para nombrar las comisiones que han de dictaminar en el establecimiento del cable directo entre la Península y Cuba y entre ésta y los Estados Unidos, cesión al Ayuntamiento de la Coruña del fuerte de San Carlos y otros varios relativos a carreteras y ferrocarriles.

Renudada la sesión se da cuenta del resultado, y termina aquella a las cuatro y media.

La comisión nombrada para dictaminar en el establecimiento del cable directo de la Península a Cuba y de ésta a los Estados Unidos, la componen el Sr. Fabiá, como presidente, y los Sres. Longoria, Marcortá, conde de la Encina, conde de la Romera, conde de Montenegro y Herrera.

CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 19 DE ABRIL DE 1895

Comienza la sesión a las dos.

El Sr. Lostau habla extensamente de la manera como se verifican los exámenes en la Escuela Normal de Maestras de Barcelona, en los que un señor profesor de aquella Escuela hace preguntas insidiosas a las alumnas sobre el sexto mandamiento de la Ley de Dios. (Grandes risas)

El señor ministro de Fomento desconoce los hechos denunciados, y dice que se está formando expediente, y que cuando éste llegue a su poder lo fallará en justicia.

El señor ministro de Hacienda, contestando a otra pregunta del Sr. Lostau sobre el contrabando en el campo fronterizo con Gibraltar, dice se está formando expediente, y si resultan hechos punibles, serán castigados.

El señor conde de Retamoso pide que se rectifique el convenio internacional con Alemania referente a la propiedad intelectual.

pues mientras allí impunemente se traducen las obras de nuestros más egregios literatos, Echegaray, Valera, Galdós y otros, en Madrid ha sido preso un escritor por traducir una obra de un literato alemán sin licencia, y se lamenta de la forma en que fue conducido a la cárcel el aludido traductor.

El señor ministro de Estado contesta que está ratificado el indicado convenio literario, y que nuestros escritores que se crean lastimados deben formular sus reclamaciones, que él será el primero en apoyarlas, para que sus derechos sean respetados.

El señor marqués de Cañada-Honda pide al ministro de Hacienda que haga saber a los pueblos de un modo directo que ya se han hecho las liquidaciones de sus créditos contra el Tesoro, con el objeto de evitar que los agentes de negocios intervengan en estos asuntos y cobren a los Ayuntamientos un tanto por ciento.

El señor ministro de Hacienda ofrece dar a estas liquidaciones la mayor publicidad posible con objeto de que lleguen a conocimiento de los Municipios las indicadas liquidaciones.

El señor conde de la Corzana insiste en la necesidad de que se hagan pronto estas liquidaciones, pues de los Ayuntamientos que él conoce, todos los de la provincia de Segovia se encuentran desposeídos de sus bienes y sin que se les haya dado ni el dinero del 80 por 100 de propios ni el oportuno resguardo.

Además dice el orador—¿de qué dinero piensa echar mano el ministro de Hacienda para hacer estas liquidaciones? Porque en el presupuesto no veo partida alguna que se refiera a estas liquidaciones.

El señor ministro de Hacienda responde que no se necesita dinero alguno para abonar estos créditos, puesto que lo que se entrega como pago de los bienes comunales son láminas intransferibles.

ORDEN DEL DÍA

Continúa la discusión sobre presupuestos. El Sr. Barrio y Mier rectifica, pronunciando un elocuente discurso, inspirado en las ideas tradicionalistas.

El Sr. Salmerón, para rectificar, pronuncia algunas frases dirigidas a contestar al señor Barrio y Mier, haciendo con tar que ha adaptado su criterio en el discurso pronunciado dentro de los moldes de lo que la legalidad vigente establece respecto a la Iglesia, y no ha hecho más que comparar lo que el Concordato establece y las cifras de los presupuestos, que acusan, por lo menos, algunos pagos indebidos.

«Mi conducta es el cumplimiento de un deber, porque no se puede aspirar al Gobierno de un país con incógnitas en sus programas. Todo lo que pienso lo he dicho para que vosotros juzguéis. Porque si el silencio fuera más cómodo, no estoy ni puedo estar entre esos de quienes se dice «que al buen callar llaman Sancho».

684

BIBLIOTECA DE EL GLOBO

LOS HIJOS DEL PUEBLO

681

—¿Ves ese garfío? ya conocerás que puede soportar el peso de un buey.

—Sí, en efecto.

—Cuando hemos impuesto sin fruto la prueba de la argolla, desnudamos al paciente y le colgamos de ese hierro, ya por las espaldas, ya por el vientre, ya...

—Pues bien, Bezenecq el Opulento—continuó Garín en voz más baja;—figúrate que he visto a hombres permanecer así más de una hora, chorreando sangre, y negarse todavía a hacer entrega de sus bienes. Sin embargo, la tercera prueba es de un éxito infalible; voy a explicártela.

—Es singular—dijo de repente el mercader,—parece que hay humo en el calabozo.

—Padre mío!—exclamó Isolina con terror—¡han encendido fuego, allí, bajo las barras de hierro!

El ciudadano se volvió azorado y vio que los combustibles amontonados debajo de las parrillas empezaban a encenderse; la llama iluminaba de cuando en cuando con rojos reflejos las negras paredes del calabozo y la densa humareda. Una lúgubre idea atravesó la mente del mercader, pero la rechazó con horror, y procuró calmar el espanto de su hija.

—Nada temas, le dijo; han encendido ese fuego para secar las húmedas paredes de este aposento, donde quizás deberemos pasar la noche.

Pero dichas estas palabras, encaminadas únicamente a tranquilizar a Isolina, el mercader, que palidecía y temblaba a pesar suyo, dijo a Garín:

—¿Con que objeto han encendido fuego?

—Para darte una idea de la excelencia de la última prueba, Bezenecq el Opulento.

—Os lo confieso, digno baile, mi corazón desfallece, se me va la cabeza tan solo con pensar en este suplicio, dijo el mercader estremeciéndose; me parece que voy a desmayarme... ¿dame salir de este calabozo con mi hija... os he dado ya cuanto tengo...

—Vaya, vaya Bezenecq el Opulento—repuso Garín interrumpiéndole,—un hombre que así se despoja de tan cuantiosos bienes a la primera palabra sin haber sufrido tormento alguno, debe haber guardado otras riquezas.

—¡Yo!—exclamó Bezenecq poscido de estu-

por.—¡Os lo he dado todo hasta mi último dinero!

—Ya habrás observado que a pesar de la supuesta cesión de todos tus bienes, he continuado llamándote Bezenecq el Opulento, pues seguro estoy de que mereces todavía este nombre.

—Por la salvación de mi alma os juro a fe de Bezenecq que nada me queda.

—¿Es decir, que las tres pruebas no podrán arrancarte más de lo que has dado?

—¿Qué pruebas?

—Las de la argolla, del garfío y del fuego... Declara al momento los bienes que has ocultado ó sufrirás las tres pruebas en presencia de tu hija.

Al decir estas palabras Garín elevó la voz, é Isolina que oyó sus amenazas atrevesó por entre los verdugos, y arrojándose a los pies del baile, gritó:

—¡Piedad... piedad para mi padre!

—De él depende su perdón,—dijo Garín;—que abandone los bienes que nos ha ocultado y quedará en libertad.

—Padre mío—exclamó la joven,—ignoro en qué consisten tus bienes; pero si impulsado por tu amor hacia mí, has pensado en reservarte algo, te ruego que lo des todo.

—¿Oyes?—repuso Garín con sardónica sonrisa viendo al mercader aterrado por las imprudentes palabras que el terror arrancara a su hija;—no soy yo solo quien sospecha de ti; como buen padre que eres habrás querido conservar un buen dote para tu hija.

—Garín—dijo al baile uno de los verdugos, el fuego forma ya brasas y es fácil que se apague si sujetas a ese hombre a las pruebas de la argolla y del garfío.

—En gracia de esa linda niña voy a ser generoso,—dijo el baile,—la prueba del fuego bastará. Responde ahora, Bezenecq el Opulento. Por última vez, ¿quieres sí ó no, entregar todo cuanto posees al señor de Ploternel?

—Hija mía, sólo a ti te responderé—dijo el mercader con voz solemne; los verdugos no me creerán.

Y dirigiéndose a Isolina con angustiado acento, añadió:

—Hija de mi alma, por el sagrado recodo de tu madre, por la ternura que te profeso, por los gozos que me has dado desde tu naci-

pobreza contigo para quien había trabajado con tanto afán y alegría.

—¡Ah! si el conde nos concediese la vida, nada me importarían las riquezas que llorais por mí.

—No tendría yo menos valor—dijo Bezenecq estrechando con ternura entre las suyas las manos de su hija;—pensaría que he colgado todo mi dinero a bordo de un buque y que la tempestad lo ha echado a pique. Por ventura, si así hubiese sucedido ¿me habría resignado a ver en la miseria a mi querida hija? ¡No! a pesar de mis cincuenta años soy todavía fuerte y animoso. ¿Sabes el proyecto que he formado para cuando salgamos de este infernal castillo? Volveremos a Nantes y me dirigiré a mi cofrade Tiburcio el Platero; éste, que conoce mi aptitud para el comercio, me empleará en su casa y mi salario bastará para los dos; solo que, añadió Bezenecq procurando sonreírse a fin de calmar las angustias de su hija, será preciso que con tus blancas manos cosas tú misma tus vestidos y prepares nuestra frugal comida. En vez de nuestra casa de la plaza del Mercado, habitaremos una humilde estancia cerca de las murallas, ¡pero qué importa eso para el que siente la alegría en el corazón? Y más no me faltará al algún dinero para comprar de vez en cuando una cinta para adornar tu cuello ó ramo de rosas para perfumar tu aposento.

Isolina, a pesar de su terror, no pudo menos de participar de las consoladoras esperanzas del ciudadano de Nantes; y cerrando los ojos para no recordar la horrible realidad a la vista del mascarón de piedra y de los instrumentos de suplicio, la joven ocultó su rostro en el seno de su padre y murmuró con voz alterada:

—¡Ah! ¡si fuese verdad... si pudiésemos salir de este calabozo! Lejos de llorar nuestras riquezas perdidas daría gracias a Dios, pues podría a lo menos trabajar a mi vez para ti.

—¿Qué dices? Yo basto para todo, dijo Bezenecq con acento jovial; por otra parte, quizás encuentre en breve un auxiliar. Pues que... ¿quién nos dice que un digno joven no pedirá tu mano después que le haya robado el corazón? ¡¿Viendo rostro al recobrar en breve sus frescos colores... En vano me indicas que no... Dime, hija mía, tú que amas tanto las flores y

que también las conoces ¿no sospechas que hay entre ti y ellas alguna misteriosa inteligencia? ¿acaso no las has visto tristes y macilentas al carecer de aire y de sol y renacer después en un momento más frescas y brillantes que nunca?

—Padre mío, dijo de repente Isolina indicando con un ademán de espanto la pared en que se hallaba esculpida la horrible figura; los profundos ojos de aquella cabeza parecían iluminarse interiormente... Ved...

El mercader dirigió la vista a la pared que le señalaba su hija, pero las luces habían desaparecido ya; Bezenecq creyó que había sido una ilusión de la turbada mente de su hija, y contestó:

—Te habrás engañado; ¿cómo pueden arrojar luz los ojos de ese figurón? Sería preciso que la hubiese en el espesor de la pared, y esto no es posible.

En aquel momento se abrió la puerta del calabozo que se hallaba frente del mascarón de piedra, y por ella entraron el baile Garín y el escribano del señorío, seguidos de varios hombres de siniestros rostros; uno de ellos llevaba un fuelle y un saco de carbón y otro iba cargado con varios haces de leña. Isolina, que había recobrado por un momento su tranquilidad, sintió renacer sus terrores a la vista de los verdugos y se refugió en el seno de su padre dando un grito de espanto. Bezenecq se levantó, y deseoso de calmar las angustias de su hija, dijo con voz firme al baile, dirigiéndose al escribano:

—Ese señor que lleva pergaminos debajo del brazo ¿es el escribano del señorío?

Garín hizo con la cabeza una señal afirmativa.

—¿Y viene, continuó el mercader, para que firme la promesa de pagar rescate?

El baile hizo otro ademán afirmativo.

Bezenecq se dirigió entonces a su hija, y fingiendo no abrigar temor alguno, añadió:

—Nada temas, hija mía, estos señores y yo estaremos muy pronto de acuerdo, y no dudo que nos pondrán en libertad luego de terminada nuestra conferencia. Ahora bien, señor netario, sabed que consiento en hacer donación en favor del señor de Ploternel de todos mis bienes consistentes: 1.º en cinco mil trescientas monedas de plata depositadas en el

No puedo en modo alguno aceptar la afirmación de que quien no es creyente en la idea católica no es religioso. Porque, como a eso ya unido en la vida la idea de piedad y muchos elevados sentimientos, no puedo consentir que se me tache de impío ni de irreligioso.

¡Imposible! extraher las sentidísimas frases que, para explicar el sentido de sus arraigadas creencias, pronuncia el orador.

Ni uno solo de los cargos dirigidos por mí a las partidas de los presupuestos han sido contrariados por el Sr. Maura.

Decía el Sr. Maura que si no se había suprimido ciertas diócesis, se explicaba por la resistencia de las comarcas. ¡Nueve lastros han pasado, señores diputados, sin que los Gobiernos hayan sabido hacer cumplir la ley, ó cuando menos, rectificarla!

Hábil polemista el Sr. Maura. Llegó á decir, combatiendo mis palabras, que nada decían los presupuestos de los cabildos catedrales de esas diócesis suprimidas... Veamos una de ellas: la de Barbastro; diez y seis ministros para el culto y un abad, y no son dotación más que espléndida con 25.450 pesetas?

¡Cincuenta y cinco seminaristas no son bastante para la enseñanza de cura de almas? Pues todavía excede la cifra consignada en 60.000 pesetas á la que aquéllos habían de consumir.

En la administración y visita se hallan un provisor con funciones administrativas, un secretario y un oficial, con sueldos, después de los derechos y prórrochos que la administración implica; la visita no gana nada, porque el derecho canónico obliga á los párrocos á sufragar los gastos que irroga; nada tiene que sacrificar el obispo, que al hacerla no desempeña nuevo cargo, sino que cumple un deber de su ministerio, ya espléndidamente retribuido.

Ciento once curas de alma que no tienen titular, y, por consiguiente, no levantan la carga espiritual; que no pueden firmar la nómina; que están desempeñadas por ministros no autorizados por la Iglesia, y que esos diáconos, subdiáconos, etc., no son coautores de esa irregularidad que aparece en los presupuestos!

Sobre 5.000 duros de cada diócesis, podrían ingresar unas quinientas mil pesetas en el Tesoro público todos los años.

Las religiosas en clausura en 20 de Julio de 1837, estaban dotadas con un millón de pesetas; desde entonces aquí, ¿no ha habido que lamentar bastantes bajas, señores diputados? Pues el millón de pesetas ahí lo tenéis en el presupuesto. Tres capellanes bastaban en el presupuesto anterior para aquellas atenciones. Hoy remuneráis á seis, y eso da al presupuesto un gasto de 11.000 y tantas pesetas.

El Sr. Maura rectifica, insistiendo en sus afirmaciones, y el Sr. Salmerón le invita á que declare de un modo explícito si considera como anticatólica la política por él formulada en representación de la minoría republicana.

Contesta el Sr. Maura que su derecho para opinar no supone autoridad para definir; pero concluye manifestando que tal política es, á su juicio, contraria á la religión.

El Sr. Salmerón: Esa doctrina no puede ser sustentada por un hombre afiliado al partido liberal. ¡Mátese S. O. correccionario del señor Pidal. Contra sus opiniones opongo yo el texto del cardenal Mauri, sosteniendo la independencia en las relaciones de la Iglesia y el Estado.

Se aprueba el capítulo X, y leída una enmienda al capítulo XI acerca del culto, administración, visita y enfermería de los conventos, el Sr. Salmerón declara que considera in-

útil pronunciar un nuevo discurso, por lo cual se limita á pedir votación nominal.

La enmienda es desahogada por 105 votos contra 9.

Seguidamente se aprueban los capítulos XI, XII y XIII, siendo también desahogadas otras tres enmiendas del Sr. Salmerón.

El Sr. Azcárate defiende una enmienda al capítulo XIV pidiendo que la partida de pesetas 500.000 destinadas á la construcción y reparación de templos se refanda con la subvención de 100.000 para la catedral de la Almudena de Madrid. Considera injusto que se gaste para un solo templo la sexta parte de lo señalado para los 30.000 templos que existen en toda la Península, de los cuales son 13.574 los que hacen el servicio de parroquias, de mayor necesidad para el culto, hallándose muchos en estado ruinoso.

Le contesta en nombre de la comisión el Sr. Gamazo (D. Trifun), y en votación nominal es desahogada la enmienda por 59 votos contra 11, dos de estos carlistas.

Suspendido el debate se levanta la sesión á las ocho.

En Bolsa

Un entero y 30 céntimos de baja en el interior 4 por 100 sólo de ayer á hoy, merece dos líneas de explicación, porque pudieran parecer erratas de la imprenta lo que son oscilaciones bruscas del mercado.

Ayer hemos llegado á cotizar el interior hasta 69,80.

Hace días, dando cuenta del último movimiento de alza, expresábamos nuestro temor de que no tuviese fundamento serio, y los hechos han venido, por desdicha, á darnos la razón antes de lo que nosotros mismos pudiéramos prever.

Paris, en la Bolsa de ayer, ha bajado desde 73,35 á 72,87, para cerrar á 73,25.

El mercado acentuó el mal aspecto de estos días, aunque con relativa firmeza, que da lugar á saltos bruscos.

El exterior es uno de los valores más firmes, porque todavía no viene en grandes cantidades del extranjero.

Las Cubas se han resentido en los términos que pueden apreciar nuestros lectores en la cotización que va aparte.

Como pretexto de esta baja, se hablaba ayer de todas las noticias desfavorables que venimos haciendo rodar de periódico en periódico desde há días; el déficit probable del actual presupuesto francés y el del nuestro; las complicaciones que nos amenazan por el lado del Japón, y hasta la gravedad de la cuestión de Cuba, que tantas oscilaciones ha producido ya y que tantas otras ha de producir.

Los bolsistas viejos no entran ni salen en la exactitud de estas apreciaciones, he has al día; se limitan á creer que las consecuencias de todo ello, y su efecto en los mercados, no se cotizan con una ó dos oscilaciones bruscas, sino que han de dejar huella más honda.

Por lo tanto, esperan tranquilamente los sucesos, así como nosotros nos limitamos á reflejar el estado del mercado y á consignar que este es poco seguro, sin dejarnos impresionar por sus violentas contracciones.

Los francos á 11,50, pedidos.

TELEGRAMAS

(DE LA AGENCIA FABRA)

La Reina Victoria

Londres 19.—Un despacho que publica hoy The Daily News dice que una persona que ha tratado la reina Victoria, durante su permanencia en Francia, dice que ésta declaró que estaba profundamente reconocida á las muestras de atención que había obtenido de todas las clases sociales de aquella República, con cuyo Gobierno mantiene Inglaterra estrechas

relaciones de amistad como no las ha tenido nunca con ningún otro país.

La paz entre China y Japón

Nueva York 19.—Se asegura que Rusia conoce y aprueba las condiciones de paz exigidas por el Japón á China.

Se añade que en cambio esta última potencia hará á Rusia concesiones territoriales, permitiéndole ocupar un puerto cuyo nombre no se designa.

Londres 19.—The Standard, hablando de la cuestión chino-japonesa, que tanto preocupa en estos momentos algunos Gabinetes europeos, dice que tiene motivos para asegurar que si las circunstancias lo exigen, Francia é Inglaterra obrarán de común acuerdo respecto de dicho asunto.

Ha llamado mucho la atención la noticia recibida por conducto de los Estados Unidos de que Rusia ha sacado partido de las circunstancias, obteniendo concesiones del Japón á costa de China.

El presidente de la República francesa

El Havre 19.—El presidente de la República, Sr. Faure, asistió anoche á un banquete que se dió en honor suyo en la subprefectura.

Después se dirigió al Circo, donde hubo una representación de gala.

La concurrencia, tan numerosa como escogida, hizo una entusiasta demostración de afecto al Sr. Faure, quien fué también aclamado en las calles del tránsito.

El Havre 19.—El presidente de la República Sr. Faure ha visitado esta mañana los hospitales y algunos establecimientos manufactureros.

Después se ha dirigido al crucero inglés Australia, surto en este puerto, donde se le ha recibido con los honores de ordenanza y obsequiado con un refresco.

El presidente es objeto en todas partes de entusiastas demostraciones.

El Havre 19.—El presidente de la República, Sr. Faure, ha visitado al crucero inglés Australia con un tiempo verdaderamente espléndido.

El buque hizo al jefe del Estado los honores correspondientes, y el comandante le obsequió con un lunch.

Al final del mismo, aquel jefe dió gracias á Mr. Faure por su visita é hizo resaltar los profundos sentimientos de amistad y cordialidad de su nación para con Francia, así como el deseo de que semejantes sentimientos se perpetúan.

Mr. Faure respondió en lengua inglesa dando las gracias á Inglaterra por haber enviado en su representación al Australia, cuya hermosura elogió.

Mr. Faure visitó después al crucero francés Juan Bart.

Catulo Mendes

Paris 19.—El conocido escritor Sr. Catulo Mendes sigue mejor de la ligera herida que recibió en su desafío á espada con el periodista Sr. Julio Huret.

Cuestión de tratados

Buenos Aires 18.—Durante el día de hoy ha circulado aquí el rumor de que el Gobierno de la República del Uruguay tiene el propósito de denunciar todos los tratados de comercio.

Esta noticia es vivamente comentada; de resultar cierta, se originarían graves perjuicios á los intereses de muchas naciones europeas que mantienen activo comercio con el puerto de Montevideo.

Terremotos

Viena 19.—Desde ayer se han sentido en Laibach cuatro terremotos. Siguen recibiendo esos auxilios. La localidad de Vodie ha quedado casi por completo destruida.

Proceso escandaloso

Londres 19.—Los procesados Oscar, Wilde y Tailón serán juzgados por el tribunal de

Assises, habiéndosele negado la libertad bajo fianza.

Los alemanes en Marruecos

Berlin 19.—El crucero alemán Alejandrina, que procedente del Extremo Oriente se encuentra en el Mediterráneo, ha recibido orden de marchar inmediatamente á Tánger.

INAUGURACIÓN

de la Red telefónica interurbana del N.E. de España

Aprovechando la amable invitación del señor director facultativo de la expresada red, tuvimos ayer el gusto de visitar la estación central de la misma, y la inmensa satisfacción de hablar con varios amigos y compañeros en la prensa de Barcelona.

La audición, lo mismo aquí que allí, resultó perfecta.

Percebese con completa claridad la voz del comunicante, sin ruidos que la desnaturalicen ó obscurezcan, ni intermitencias que la interrumpen.

Y hay que advertir que á las cuatro y media de la tarde, hora en que nos comunicamos con la capital referida, caía sobre ella, según nos dijeron por teléfono, una lluvia torrencial mezclada con un fuerte granizo.

Las pruebas ó ensayos hechos en estas condiciones, aseguran más todavía el éxito favorable obtenido por la empresa y acreditan la bondad y perfección del tendido de la red, así como del material y de los aparatos empleados en la extensión línea que acaban de instalar.

La central destinada al público está situada en la calle de Alcalá número 18, en los bajos del palacio de la Equitativa, y por consecuencia en sitio sumamente cómodo y céntrico.

El salón de dicha central está decorado con severa elegancia, y el locutorio para las conferencias telefónicas con verdadero lujo y observadas todas las precauciones que exige el objeto á que se destina.

También visitamos el piso cuarto de la misma casa en donde radican las oficinas encargadas de la recepción y transmisión de los despachos telefónicos, siendo de notar la previsión más atinada y el estudio mejor hecho en todo cuanto se requiere para el fin á que se consignan las oficinas.

Los modelos de los aparatos instalados, así como los que tiene la empresa destinados para uso del público, son de los más modernos y que la experiencia ha demostrado como mejores.

La Sociedad de Crédito Mercantil de Barcelona, propietaria de dicha red, merece todo género de plácemes y aplausos por haber dado con su iniciativa este gran paso progresivo, venciendo las mil dificultades que opone la rutina, la burocracia y un sin número de intereses creados, que se perjudican ó anulan con la implantación de todo adelanto y toda mejora.

Merced, pues, á la decidida voluntad y poderosos recursos de esa empresa mercantil, podremos gozar de la telefonía aplicada á grandes distancias, como se explota tiempo há en la mayor parte de los países cultos.

Lo cual, de seguro, no habríamos llegado en años ó en siglos si el Estado hubiese tenido que proporcionarlos.

Y, sin embargo, ¡pon cuántas contrariedades y cuántos obstáculos habrá dificultado la realización de ese proyecto ese mismo Estado!

Nuestros plácemes han de hacerse extensivos á los Sres. Ubach, distinguidos ingenieros que han dirigido el tendido de la red y la instalación.

Débase considerar, y nosotros lo consideramos desde luego como una garantía del buen servicio telefónico interurbano, el nombramiento de nuestro querido amigo el señor don Carlos Orduña para jefe de esta estación central, puesto que le abonan su competencia como antiguo é ilustradísimo jefe del cuerpo de Telégrafos y el haber sido durante muchos

años concesionario y explotador de varias importantes redes telefónicas de España.

ATENEOS

La Memoria del Sr. Bellota Taylor titulada la *perfectibilidad de la medicina*, de la que anoche se dió cuenta en la sección de ciencias naturales, suscitó, probablemente, vivísimo debate, cuando no sea por su importancia científica, que esto ya lo pondrán en claro los señores médicos que la discutan por las conclusiones originalísimas que contiene.

Afirmó, en efecto, el Sr. Bellota Taylor que la Medicina es ciencia exclusivamente utilitaria, puesto que es de aquellas que, de no tener aplicación positiva y práctica, carecería por completo de razón de ser; que mientras la Medicina no se desembarace de doctrinas metafísicas y tomadistas, y no rechace sistemáticamente toda teoría patológica y terapéutica, no comprobada por la experiencia clínica, y no queden cimentados sus principios fundamentales en leyes etiológicas y etiocráticas que la naturaleza señala en la agrupación, evolución y tratamiento de las enfermedades, el arte de curar no ocupará dignamente rango entre las ciencias prácticas y utilitarias.

Para la curación, además, de las dolencias de procedencia indeterminada y accidental basta el empleo de medicaciones sencillamente sintomáticas, y son indispensables recursos de acción radical y específica para la terapéutica de las afecciones cuyos caracteres distintivos consisten esencialmente en lo predestinado é inmutable de su procedencia; de donde se infiere la íntima armonía y correlación existentes entre las propiedades farmacodinámicas de nuestros agentes terapéuticos y la índole patológica de nuestras enfermedades.

Entre todos los recursos, finalmente, terapéuticos, real y positivamente eficaces, ni uno sólo de alguna importancia para la práctica ha sido suministrado directa ni indirectamente por los auxilios de la Nografía anatómica, por la Química biológica, ni por la Microbiología, siendo, en cambio, todos ellos producto de la observación y experimentación verificadas exclusivamente á la cabecera misma de los enfermos.

De la posibilidad de ampliar y perfeccionar las medicaciones radicales, ó sean los procedimientos terapéuticos destinados de modo exclusivo á la neutralización de los elementos protoplásmicos de las enfermedades, es de lo que, en resumen, depende esencialmente la perfectibilidad de la Medicina.

Según todos los indicios, el debate que esta original Memoria suscita, será muy interesante, dado el coraje que hubo anoche en los primeros disparos y la energía de los calificativos que mereció á muchos ateneístas la índole y significado de las conclusiones leídas.

Por todo lo dicho fué muy animada la sesión que presidió el Sr. Carracedo.

Recomendamos á nuestros lectores el anuncio de la

Agencia Judicial

userto en la cuarta plana.

El servicio gratuito ofrecido á los suscriptores de «EL GLOBO» es de grande utilidad para los que, residiendo en provincias, necesitan practicar gestiones ante los tribunales y oficinas de esta corte.

de mi cofrade Tiburecio, platero del arzobispo de Nantes; 2.º en ochocientas sesenta monedas de oro y nueve barras de plata, depositadas en mi casa en un recinto secreto que manifestaré á la persona á quien el señor conde quiera enviar á Nantes; 3.º en una gran cantidad de vajilla de plata, ropas de valor y muebles que podrán conducirse mediante la orden que voy á extender para mi criado de confianza. Resta únicamente mi casa, pero como no sería muy cómodo el trasladarla aquí, escribiré y os entregaré una carta para mi cofrade Tiburecio, el cual dos días antes de mi partida me había propuesto comprármela por doscientas monedas de oro. Estoy seguro que sostendrá su oferta, sobre todo cuando sepa la situación en que me encuentro, y por lo tanto el envío del señor conde deberá traer otras doscientas monedas de oro. Hecha esta donación, sólo nos quedan á mi hija y á mí los vestidos que llevamos puestos... y ahora, digno escribano, extended la escritura y la firmaré entregándos además cartas para mi criado y para mi cofrade el platero; éste sabe lo que pasa en el día para no apresurarse á acceder á mis deseos acerca del depósito que tiene en su poder y de la compra de la casa, y es seguro que entregará la suma al mensajero que el señor conde envíe á Nantes. En cuanto al dinero que tengo en mi casa en un sitio secreto, será fácil con esta llave y las señas que daré al escribano...

—Ante todo escriba el notario la donación, y tú las cartas á tu cofrade, dijo Garin interrumpiendo al mercader; las señas de la caja secreta vendrán después. —Teneis razón, digno baile, repuso el ciudadano de Nantes completamente tranquilo por el acento de Garin y pudiendo apenas contener su alegría. Créase ya salvado, así fué que inclinándose hacia su hija que se hallaba sentada en el lecho, le dijo en voz baja: —¿Qué te decía yo, miedosa? siempre he pensado que con una completa cesión de todos mis bienes, nada teníamos que temer. Y abrazando de nuevo á Isolina, cuyo terror empezaba á desvanecerse, y enjugando con su mano las lágrimas que derramaba, á pesar suyo, dijo á Garin: —Perdonad, baile, pero comprendierais mi emoción si supierais las horribles ideas que brigaba esta pobre niña... Pero ¿qué queréis?

A su edad, cuando se ha vivido siempre feliz al lado de un padre, todo infunde miedo. —Decíamos en primer lugar, cinco mil trescientas monedas de plata depositadas en poder del platero Tiburecio, dijo el escribano con su voz áspera. —Además de ochocientas monedas de oro que hay en una caja secreta de mi casa de Nantes, se apresuró á añadir Bezenecq como si no viera el momento de quedar libre de sus riquezas; además nueve barras de plata de diferente peso. Y mientras enumeraba sus bienes que el escribano iba apuntando, estrechaba con delirio las manos de su hija para inspirarle confianza, y valor. —Ahora, Bezenecq el Opulento, dijo Garin, puedes escribir las cartas para tu criado y para tu cofrade Tiburecio. —Señor escribano, dadme dos pergaminos y una pluma, y las escribiré sirviéndome de mesa las rodillas de mi hija. Y arrodillándose en efecto delante de Isoy lina, escribió las cartas diciendo de vez en cuando á la pobre niña: —No muevas así la mesa... esos señores van á figurarse que no sé escribir. Escritas las cartas, el mercader las entrega á Garin, quien despues de leerlas, dijo: —Danos ahora las noticias necesarias acerca de tu caja secreta. —Aquí teneis dos llaves, dijo el mercader sacándolas de un bolsillo; la una abre la puerta de un corredor que conduce á la pieza que me sirve de despacho... —A la pieza que le sirvo de despacho, repitió el escribano las palabras del mercader á medida que este las pronunciaba. Bezenecq continuó: —La otra abre una caja forrada de hierro empotrada en la pared en el fondo de la estancia; y en ella se encontrarán las barras de plata que he dicho y un cofrecillo con las ochocientas sesenta monedas de oro. No poseo más, señores, y mi hija y yo somos iguales á más pobre de los siervos... Pero no por esto ha de faltarnos valor. Mientras el escribano acababa de escribir las palabras de Bezenecq, este, ocupado únicamente en acariciar á su hija, no observaba lo que sucedía á pocos pasos de él en el calabozo

débilmente iluminado por el resplandor de las linternas, pues era de noche. Uno de los verdugos empezaba á amontonar debajo de las parrillas la leña y el carbón. —El señor conde puede enviar un mensajero á Nantes con una escolta, dijo Bezenecq á Garin; si el mensajero se da prisa puede hallarse de regreso mañana por la noche, y como es inútil decir que no seremos puestos en libertad hasta que el señor conde se halle en posesión de mis bienes, quisiera pedirlos, digno baile, que nos trasladaseis á otro punto del castillo, sea cual sea, con tal que fuese menos siniestro que este calabozo... Mi pobre hija se halla muerta de cansancio; además, es miedosa, y pasaría muy mala noche en medio de esos instrumentos de tortura. —Ya que has hablado de ellos—dijo Garin con extraña sonrisa y tomando de la mano al mercader—ven, y te explicaré su uso. —Confieso que soy poco curioso en tales materias... —No importa, ven conmigo, Bezenecq el Opulento. —No me llameis el Opulento—dijo el mercader con triste sonrisa,—llamadme Bezenecq el Pobre. —¡Ah! ¡ah!—murmuró Garin con aire de duda y moviendo la cabeza; y luego añadió: —Ven, Bezenecq el Opulento. —¡Padre mío!—exclamó Isolina con inquietud viendo que se alejaba. —Nada temas, hija mía; voy á dar al baile algunas noticias sobre el camino que ha de tomar el mensajero del señor conde. Y siguió á Garin temeroso de descontentarle y satisfecho de que Isolina no pudiese oír la lúgubre explicación que iba á recibir del baile. Este se detuvo junto á la horca de hierro terminada por una argolla, y habiendo por su orden levantado su linterna uno de los verdugos, dijo al mercader: —Como ves, esa argolla se abre y se cierra. —Sí, y en ella se introduce sin duda el cuello del paciente. —Así es; sube por esa escala, y luego que ha metido el cuello en la argolla, se quita la escala y se cierra el collar; hallándose la horca nueve ó diez pies sobre el nivel del suelo, resulta...

—Que el paciente queda colgado y ahorcado. —No, colgado sí, pero no ahorcado pues el collar es muy ancho y no le estrangula. Así que nuestro hombre patea á una igual distancia de la bóveda y del suelo, le atamos con esas correas esa enorme piedra en los pies, á fin de moderar sus movimientos. —¿Qué horror! —Ea efecto, es un horror; figurate que la mandíbula sale de su asiento, que el cuello se alarga, que las articulaciones de las rodillas y de los muslos se rompen con un ruido que se oye á diez pasos. Sin embargo, ¿creéis, Bezenecq el Opulento, que hay hombres tan obstinados que no se rinden á semejante prueba? —Lo que no comprendo—dijo el mercader procurando disimular el horror que experimentaba,—es, como en vez de exponerse al tormento, no ha de darse lealmente cuanto se posee, como acabo yo de hacerlo... A lo menos queda el cuerpo sano y se recobra la libertad; ¿no es cierto, digno baile? —¡Eres la perla de los ciudadanos! —No tal... he hecho sencillamente este razonamiento—añadió el mercader tratando de captarse la benevolencia de Garin para lograr una estancia más cómoda para sí y para su hija, y así se lo decía á Isolina. Supongamos que hubiese colocado toda mi fortuna á bordo de un buque; que naufragara y que lo pierdo todo, en cuyo caso me encontraría lo mismo que ahora, ¿he de dejarme abatir por mi desgracia? No, me dedico otra vez al trabajo, y con el auxilio de Dios, si no puedo rehacer mi fortuna, podré al menos atender al sostén de mi pobre hija. ¿No aprobáis mi partido, digno baile? —Nunca te verás reducido á tal extremo, Bezenecq el Opulento. —Os chancosais. ¿Cómo me llamais Opulento á mí que soy más pobre que Job? —No me chancosais... pero volvamos al tormento. —Te decía, pues, que si la primera prueba no era bastante para decidir al que sufre á abandonar todos sus bienes, se le sometía á la segunda. Y Garin, que no había soltado la mano del mercader, le condujo delante del gárfalo de hierro.

NOTICIAS

MADRID

Ayuntamiento

El alcalde, señor conde de Peñalver, con el concurso de ganaderos y aficionados, ha empezado los trabajos para celebrar en esta corte, durante la última semana de Mayo, una Exposición de ganados y un concurso hípico análogo a los que con tanta brillantez se celebran en París.

También el Ayuntamiento de Madrid concederá un premio de importancia para la Exposición canina, que se verificará en el Retiro en el mes próximo.

No se ha celebrado la Junta de asociados anunciada para ayer por falta de número de vocales. Entre los asuntos que había de tratar figura la subasta de piedra partida para las vías públicas.

La subcomisión de espectáculos, designada como ponente para organizar los festejos que se celebrarán en el próximo mes de Mayo, la componen los Sres. Concha Alcalde, Aguilera, García de la Rasilla y Luxán.

Firma de la Regente

La reina firmó ayer la promulgación de las siguientes leyes del ministerio de Fomento: Incluyendo en el plan general de carreteras del Estado una de tercer orden que, partiendo de la estación de Vilches (Jaén) y pasando por la Carolina, termine en el establecimiento de aguas de la Aliseda.

Idem id. la provincial de tercer orden que, partiendo de María, termine en el confin de la provincia de Teruel.

Idem en la provincia de Guadalajara: desde el puente de Armuña a empalmar con la de Masegoso a Sacedón, de Belmonte a Tomelloso; del puente de Lorana a Hontova, y de la Venta de Fuentesovilla a terminar en Pastrana.

Idem de la provincia de Murcia: de Totana a empalmar con la de Cartagena a Mazarrón, y otra de Totana a Bullas.

Idem la construída por los pueblos de Abarán y Cieza, que parte de este punto y empalma con la de Albacete a Cartagena.

Idem una de Novelda a Monóvar (Alicante).

Idem de Santa Cruz de los Cáñamos (Ciudad Real) que cruce en Montiel la vez de los Infantes a Albadalejo, terminando en Villahermosa.

Disponiendo que la carretera de Cuenca a Tragacete empiece en la ventilla en vez de el Puente de San Antón.

Idem una de tercer orden de Coll de Marolla, límite de Barcelona, termine en el de Camdevanol (Gerona).

También ha firmado la reina los siguientes decretos del mismo ministerio:

Concediendo honores de jefe superior de Administración civil, libre de gastos, a don Francisco Meléndez y Herrera, catedrático de Medicina de Cádiz, y a D. Carlos Arroyo.

Autorizando al ministro de Fomento para subastar las obras de la primera alineación del muelle de Levante del puerto de Castellón.

Del ministerio de Ultramar ha firmado la reina un decreto rebajando los derechos de carga a los azúcares de Puerto-Rico, y otro admitiendo la dimisión de D. Angel Avilés, director general de Administración civil en Filipinas.

Por segunda vez, y en concurso libre, se anuncia la venta de las fragatas Sagunto y Méndez Núñez y del vapor Levanto, existentes en el arsenal de Cartagena.

Los tipos de subasta son, respectivamente, 300.000, 200.000 y 45.000 pesetas.

Reunidos los republicanos progresistas del barrio de Huerta del Bayo, para enterarse del Manifiesto que la junta directiva dirigió a los Comités provinciales, han tomado los acuerdos siguientes:

Cumplir cuantas disposiciones procedan de la junta directiva; aprobar el Manifiesto en todas sus partes; y acudir a los comicios en cuantas ocasiones se presenten, sin perjuicio de mantener firme el procedimiento revolucionario.

La Sociedad Española de Higiene celebró anoche sesión reglamentaria bajo la presidencia del Sr. Martínez Pacheco.

El Sr. Obregón se lamenta de la excesiva mortalidad que se observa en la presente estación en Madrid, y muy principalmente entre los niños, diciendo que hasta la fecha no se ha ocupado ningún centro oficial de estudiar las causas de tanta mortalidad.

El Sr. Fernández Caro dice que el señor Obregón debe puntualizar las causas de la mortalidad que tanto le alarma, y defender al Real Consejo de Sanidad y Real Academia de Medicina, que dice son cuerpos consultivos y no pueden tener iniciativa propia.

El Sr. Angulo se ocupa de la aplicación del suero antidiftérico, y cree que debe emplearse con preferencia el cultivado en España, porque el del extranjero no tiene la fecha en que se cultivó y puede haber perdido su eficacia al emplearlo.

A propuesta del Sr. Fernández Caro se acuerda dirigir una comunicación a las autoridades llamando su atención acerca de la enfermedad reinante, que es el sarampión con sus múltiples complicaciones, y se levantó la sesión.

Ha dejado por ahora de colaborar en nuestro estimado colega El Liberal el notable e ingeniosísimo escritor D. Mariano de Cavia.

Ha regresado de Filipinas, después de siete años de estancia en aquel Archipiélago, nuestro amigo D. Enrique Rodríguez de Celis, a quien damos la bienvenida.

Dada la ilustración de nuestro amigo y los conocimientos que de aquellos países tiene, es posible de alguna conferencia sobre asuntos de gran interés que se relacionen con el Archipiélago filipino.

La Real Academia Española de la Lengua asistirá en cuerpo a una misa de Requiem, que, en sufragio de cuantos cultivaron gloriosamente las letras españolas, se celebrará el martes 23 de Abril de 1895, a las diez de la mañana, en la iglesia de religiosas Trinitarias de esta corte, donde yacen los restos de Miguel de Cervantes Saavedra.

El «Reina Regente»

En los pasillos del Congreso se dijo ayer que se había recibido en el ministerio de Estado un telegrama de Gibraltar participando que un buque inglés había tropezado en el Estrecho con un obstáculo que no pudo averiguar cuál era.

Como quiera que las cartas hidrográficas no señalan ningún escollo en el sitio de referencia, el ministro de Marina ha dado instrucciones al capitán general del departa-

mento de Cádiz para que disponga se hagan trabajos de exploración en el citado lugar.

Posteriormente se recibió el siguiente despacho:

Gibraltar 19.—El cónsul al ministro de Estado.

El vapor inglés Hajeen ha sufrido averías en la proa como a tres cuartos de milla del cabo Canales.

Se sospecha que el choque sea con el Reina Regente, pues allí no marcan escollos las cartas.

Defendida por el Sr. Garay compareció ayer ante la sección segunda de la Audiencia, Andrea Benito López, acusada de infanticidio.

Según resulta de actuaciones, Andrea, á los dieciocho ó veinte días de casada, dió á luz dos gemelos en ocasión de hallarse sola en su casa, y procuró ocultar su deshonra, pues el marido era desconocido en absoluto de aquel trozo de botanadura que se le entraba por las puertas. Ello es que por fin se descubrió el parto, y los niños fueron hallados, muertos, en la cama.

La procesada afirma que nació sin vida, á pesar de lo cual ella procuró (después de respuesta de un síncope que en tan crítico instante la hizo perder el conocimiento) consagrar á las criaturas los cuidados necesarios.

Los peritos médicos han asegurado que, aunque es de suponer que los nacidos llegaron á respirar, el no haber durado la gestación el tiempo preciso, y el descuido inevitable en la situación en que vinieron al mundo, determinaron su muerte natural.

En vista de esto, el fiscal, Sr. Ciudad, ha retirado la acusación.

Mañana domingo, á las nueve de la noche dará una conferencia en el Centro de Asturias, Ciudad Rodrigo, 9, principal, el ilustrísimo Sr. D. Faustino Rodríguez San Pedro, sobre el tema El espíritu de asociación en Asturias.

Ha sido elegido miembro correspondiente del Real Instituto Científico de Coimbra, el docto catedrático de la Universidad de Valladolid doctor D. Eugenio Piñera Alvarez, por méritos científicos que el Instituto reconoce valiosos.

Felicítamos al Sr. Piñera Alvarez por la distinción honorífica de que ha sido objeto por parte del Instituto citado.

Esta noche, á las nueve, se reúne el Comité republicano centralista del distrito del Congreso, en el local del Circulo, Alcalá, 12, para tratar de asuntos electorales.

Todos los republicanos de dicho distrito que se hallen conformes con la lucha electoral pueden asistir á la reunión.

Mañana, domingo, á las dos y media de la tarde, se celebrará en el anfiteatro grande del Colegio de San Carlos sesión solemne, como aniversario de la fundación del Colegio de Médicos de Madrid. Leerán dos discursos el excelentísimo señor doctor marqués del Busto y el doctor Pando y Valle, y presidirá el acto el excelentísimo señor ministro de Fomento. Hoy se reúne en el domicilio de esta Corporación la sección tercera.

Hoy sábado, á las nueve y media de la noche, dará en el Ateneo de Madrid el Sr. D. Narciso Sentenach la quinta conferencia del curso de la pintura en España, que versará sobre el tema «Los preceptistas clásicos y los primeros maestros naturalistas».

Para la presentación de los ejemplos, se auxiliará del aparato de proyecciones.

PROBADA EL COGNAC HENRI GARNIER & C.

Temperatura

La del día de ayer, según las observaciones de la casa de la señora viuda de Aramburo, Príncipe, 12, fué la siguiente:

A las ocho de la mañana, 7.—A las doce, 18.—A las cuatro de la tarde, 15.—A las seis de la tarde, 13.

Máxima, 19. Mínima, 5. Barómetro, 707.—Variable.

PROVINCIAS

De El Eco del Distrito, periódico que se publica en Villavieja de Asturias:

«El marinerio que, por haberse distraído tomando unas copas, dejó de embarcar en el Reina Regente, se llama Celedonio Victorero, es de Lastres, á cuyo punto llegó el día 1 de este mes.»

Estaba escrito que no había de sucumbir entonces y le felicitaron por haberse librado de una muerte segura.

Viene á su casa por hallarse enfermo de una caída sufrida en aquel buque»

El teniente de navío D. Agustín Posada que, como Victorero, se libó de la muerte, es también asturiano.

El periodista Sr. Fernández Casado, exdirector de El Muestel, ha sido asesinado, y no víctima de un accidente casual. Hallase preso un sobrino del juez municipal, presunto autor del crimen.

La causa se cree que ha sido la publicación en el periódico La Montaña de algunos escritos del periodista muerto.

El cura párroco de Bonr negó al Sr. Fernández los auxilios espirituales, y formó expediente para no darle sepultura en el cementerio. El vecindario ha protestado de la conducta del párroco, dirigiendo una instancia al prelado, en la cual se pide que se permita el entierro.

El obispo se encuentra ausente, y el gobernador eclesiástico ha negado el permiso para que se dé al cadáver del Sr. Fernández Casado sepultura eclesiástica.

El pueblo está disgustado y se teme que ocurran conflictos.

SUCESOS

En el lavadero-tendedero de «Las Pequeñas», sito en el término municipal de Carabanchel Alto falleció anteaayer repentinamente Benita Hernández, esposa de Agustín Sánchez Rodríguez, ambos de aquella población.

Su cadáver fué trasladado al depósito judicial, y del hecho enterado el señor juez de instrucción de Getafe, si bien de público se dice que la muerte de esta infeliz lavandera se ocasionada por el enfriamiento de la sangre al empezar su penosa tarea.

El juzgado de instrucción del distrito de la Latina entiende en el proceso abierto con motivo de haber sido hallado, como ayer dijimos, por la guardia civil el cadáver de un hombre en el paso de los Ocho Hilos.

Prescritaba varias heridas y en la mano derecha tenía un agudo puñal con la hoja completamente limpia.

Como las dimensiones de las heridas no convenían con las del puñal, se cree que el muerto lo fué en riña.

En un bolsillo del muerto se encontró una cédula personal á nombre de Basilio Félix Bucho, de veinte años, natural de Sacedón (Guadalajara), y habitante en la casa núm. 13 de la calle de San Rafael, de esta corte.

Tenía el oficio de pintor y vivía con su madre y una hermana de dieciocho años.

Las pesquisas de la policía dieron por resultado la captura del presunto autor de este crimen, efectuada ayer en una casa de la calle del Marqués de Urquijo.

Se llama Antolín Crespo y era amigo del difunto según averiguaciones posteriores.

En la calle de Recoletos, núm. 23, cuatro sujetos intentaron robar varias prendas de ropa, pero fueron sorprendidos al cometer el delito, cayendo dos en poder de la policía, mientras los otros se daban á la fuga.

Ayer se inició un incendio en la casa número 7 de la calle del Príncipe, y otro en el número 17 de la de Zorrilla; pero ambos fueron insignificantes y se extinguieron con facilidad con sólo el auxilio de los vecinos.

La dueña de la casa número 9 de la calle de la Reina, denunció ayer á un huésped que á pretexto de estar nombrado inspector de policía (lo cual era mentira), ni pagaba su hospedaje ni quería abandonar aquel domicilio.

Gaceta oficial de hoy

La de hoy, publica varias leyes de Fomento incluyendo en el plan general de las del Estado algunas carreteras, y un real decreto autorizando la subasta de la construcción de obras en la primera línea del muelle de Levante en el puerto de Castellón.

También publica otra ley puesta ayer á la firma por el ministro de Ultramar rebajando un 25 por 100 los derechos de carga en Puerto Rico de los azúcares y mieles.

FUNCION BENEFICA

El vecindario de Carabanchel Alto se dispone á secundar los fines de la Sociedad de jóvenes aficionados al arte de Talia, cuyos móviles, ahora, no pueden ser más simpáticos.

Entre las varias familias á las que la tremenda catástrofe del crucero Reina Regente ha llevado el luto y la desolación, y con ella las privaciones y la miseria, cuéntase la de una honrada lavandera vecina de aquel pueblo, y cuyo hijo Inocente Marino y Navarro, artillero de mar, de primera, sucumbió en la nefasta tarde del 10 de Marzo.

A este joven, cuyas disposiciones naturales y viveza de imaginación todos sus vecinos reconocen y encomian, protegióle un experto capitán de fragata, quien admirado de sus buenas aptitudes aficionóle á las cosas de mar.

Su madre Nieves Navarro, no sin funestos presentimientos, accedió á las instancias del hijo, y contando con que el referido capitán le sufragaría, como le hubiera sufragado, los gastos de una carrera para la que mostraba decidida vocación, se privó de la ayuda del que en su penosa é ingrata tarea de lavandera, contribuía al sostenimiento de la familia entre cuyos miembros se cuenta una venerable anciana de ochenta y dos años, madre de Nieves.

Esta familia, antes alegre, y cubiertas sus necesidades con el producto del trabajo honrado, aumentado con lo que del hijo recibía, se ve ahora profundamente amargada con la pérdida de aquel que constituía toda una vida de ilusiones y esperanzas.

De honor es, pues, la tarea de los jóvenes aficionados de Carabanchel, al proponerse remediar en la medida de sus posibles medios, la tristísima situación de esta angustiada madre: al efecto, mañana domingo por la noche darán una función extraordinaria en su lindo teatro, poniendo en escena las aplaudidas zarzuelas El censo, Para una modista un sastre, La Calandria y Registro Civil, en cuyos desempeños tomarán parte las simpáticas señoritas Rojas (doña Nemejía y doña Carmen) y la graciosa Carolina Baeza, con los apreciables jóvenes, D. José Tobares, D. Juan Ruiz, don Julio Hernández, D. Luis Hernández, don Ramón García, D. Crescencio Gómez, D. Feliciano Muñoz y D. Antonio Rodríguez, bajo la inteligente dirección del maestro D. Juan Manuel Martín Perales.

Los productos íntegros (pocos excusado es decir que todos trabajan gratis, y las demás dependencias del teatro también) se destinan á la celebración de un funeral por los tripulantes del buque, y en especial por el alma del infortunado Inocente, el hijo y vecino querido, y lo sobrante para la desolada madre. El pueblo todo está vivamente interesado, como decíamos al principio, en el mejor éxito de esta función.

Veremos luego lo que del Estado y de tantas suscripciones como se hacen en España y el extranjero, alcanza á la honrada lavandera de Carabanchel Alto, cuyo hijo quedó sepultado en los abismos del mar «sin la posibilidad de otro epitafio—como patéticamente decía poco há en San Francisco el Grande, el obispo de Sión—que el de los círculos formados al precipitarse en el mar el crucero, círculos que son geroglíficos divinos.»

G. ARCÉS.

EL DÍA POLÍTICO

La característica del día de ayer fué una gran de incertidumbre.

Los conservadores empiezan á desconfiar de los liberales y á creer que el despo por éstos manifestado de que se discuta pronto el presupuesto tiene más de aparente que de efectivo.

«Importa averiguar—dicen—si las quejas inmotivadas contra algunos gobernadores son un pretexto utilizado para lograr la ruptura de la tregua actual, y no estaría demás—añaden—que el Sr. Sagasta llamase al orden á ciertos prohombres y á ciertos periódicos de su partido.»

Verdaderamente, no huelga la suspicacia. A algún fusionista de segunda ó tercera fila se le ha oído decir estas tardes que antes de Julio volverán los liberales á posesionarse del Gobierno.

En el Congreso continuó la discusión del presupuesto de Gracia y Justicia. El Sr. Salmerón contestó de manera tan precisa al señor Maura, que éste, con ser quien es, y con valer lo que vale, tuvo que apelar al famoso recurso del comediante realista.—La campaña de la minoría republicana, dijo, es una campaña antirreligiosa.

Medrados estamos con estos liberales de lo porvenir, llamados á dirigir partidos y á presidir Gabinetes.

Ayer se reunió en el Congreso la comisión parlamentaria llamada á informar sobre los asuntos de la Marina. Asistieron los Sres. Cánovas, Silveira, Arce, Barrio y Alvar y Eguilor, y acordaron distribuir los trabajos en tres ponencias.

La primera tratará de la inversión del crédito, y la componen los señores Gamazo y Eguilor.

La segunda, de los medios de terminar los buques en construcción, y la forman los señores Moret y Barrio y Mier, y la tercera, de las resoluciones oportunas para las contingencias del momento, y la forman los señores Azcárate, Silveira y Moret.

La comisión volverá á reunirse cuando las ponencias emitan informe.

Reunieron también la comisión de presupuestos y la que entiende en el proyecto por el cual se prohíbe la retención de más de la quinta parte del sueldo á los funcionarios.

La primera que había de examinar los suplementos de crédito últimamente pedidos no tomó acuerdo por falta de número. Créese que no autorizará algunas partidas.

La segunda acordó ampliar los beneficios de la ley á las viudas, los huérfanos, los cesantes y los jubilados.

La Junta provincial de los republicanos progresistas, presidida por el Sr. Orcasitas, se reunió anoche en su casino de la calle de Esparteros para ocuparse en la cuestión electoral.

Comenzó por dar lectura á la circular de la junta directiva del partido, relativa al asunto en la que se recomienda el respeto á los acuerdos de la asamblea y en su consecuencia se aconseja de modo indirecto acudir á los comicios, en la próxima renovación de ayuntamientos, dando cuenta de los trabajos que se hiciesen en este sentido.

La Junta provincial acordó en seco darse por enterada de la existencia de la tal circular, pero sin decir si procederá ó no en consonancia con sus conclusiones.

No conformes con esto los partidarios de la lucha legal, presentaron una moción que significaba un voto de confianza á la Junta directiva del partido, y la Junta provincial sin discutirla acordó por 14 votos contra 11 desecharla de plano.

El presidente, Sr. Orcasitas, manifestando no hallarse conforme con lo acordado, levantó la sesión.

Tal es, en síntesis, lo sucedido, según oímos; y una vez más hemos de decir lealmente á nuestros amigos los republicanos progresistas, que se andan empeñados en un imposible, cual es unir el agua con el aceite; y que convencidos de esta verdad notoria, valiera más que lo que ha de suceder al fin lo realizaran como buenos amigos, sin dar ocasión, que si la darán, por los caminos que siguen, á separarse como encarnizados adversarios.

De Cuba no se facilitaron anoche en los centros oficiales nuevas noticias. Y hay que creer que no las había, porque los bolistas, que viven tan sobre aviso, y que anduvieron tan desconfiados durante todo el día, temiendo que las hubiese, hasta dejar caer el peripetuo interior á 69,90, se mostraron por la noche más tranquilos y confiados, reponiendo el cambio á 70,30.

Los carlistas, ya ayer lo dijimos, se aprovechan de todos los recursos que les proporciona un régimen del cual abominan, para sus fines políticos, incluso el de obstruir, sin decirlo.

Ni ruegos, ni súplicas corteses de amigos y adversarios fueron bastantes á convencerlos ayer de que debían votar la enmienda del Sr. Azcárate, si quiera para que hubiese número.

Se encerraron en una negativa absoluta, diciendo que nada les iba en que fuese rechazada ó se aceptase, y la enmienda quedó sin votación bastante.

Los que hoy les contemplan, y á título de aliados y afines les ofrecen distritos para lo porvenir, vayan viendo como las gastan.

Hoy, á las ocho y media de la noche, se celebrará en el Principe Alfonso la reunión de los republicanos progresistas, partidarios del retraimiento.

NOVEDADES TEATRALES

PARISH

Anoche, primer día de moda en la presente temporada, debutó en este circo la señorita Valsois, procedente de la Real Escuela de Equitación de Viena, montando á la alta escuela un precioso caballo húngaro.

La debutante, que desde su salida á la pista satisfizo al numeroso público, por sus excelentes condiciones físicas, demostró ser excelente jinete, haciendo ejercicios de equitación muy notables, aunque faltos de novedad.

Fue muy aplaudida, siendo llamada varias veces á la pista.

BIBLIOGRAFIA

El Centro editorial de Góngora (San Roque, 1) ha puesto á la venta el tomo IV y último de la versión castellana de la notabilísima obra del ilustre profesor y publicista italiano, Mr. Pasquale Fiore, titulada Derecho internacional público.

Aunque ya ha visto la luz en España una edición de este libro en tres tomos, es la de que se trata una obra nueva en parte, tanto por las numerosas é importantes adiciones y modificaciones que el autor ha introducido, cuanto porque el plan es completamente nuevo y más ajustado á lo que exige el método científico.

Los hermosos capítulos que dedica el autor á la historia ó desarrollo evolutivo de la ciencia de que se trata, la profundidad de sus investigaciones para determinar el concepto de esta rama del derecho, ya se le considere subjetiva ó objetivamente, esto es, como facultas agendi ó como regula juris, los libros que en la primera división de la parte especial se ocupan de los derechos y deberes internacionales de los Estados; de las obligaciones internacionales y de los tratados, y de la tutela jurídica del derecho internacional por los medios pacíficos; y, en la segunda, de los derechos y deberes de los beligerantes y de los neutrales, y otros, son trabajos que por sí solos harían á un hombre la reputación de sabio.

Terminamos estas indicaciones transcribiendo y haciendo nuestras las últimas líneas del prólogo que el traductor Sr. García Moreno, pone á esta edición de la obra:

«En resumen y para terminar: sin que sostengamos nosotros que, tal y como hoy se halla, es esta obra la última palabra de la ciencia del Derecho internacional, creemos, sí, que es la obra mejor que puede consultarse y estudiarse, tanto por lo racional de su doctrina y por el excelente plan y método con que

está presentada, cuanto por la elevación y claridad de pensamiento, que hacía exclamar á nuestro ilustre compatriota Sr. Moreno Nieto: «Las obras de Fiore tienen cierta analogía con esos caudalosos ríos en los que la profundidad de su curso no perjudica á la cristalina transparencia de sus aguas.»

La obra consta de cuatro tomos en 4.º y su precio es de 26 pesetas en Madrid y 28 en provincias, franca de porte y certificada.

CURIOSIDADES

Cototras infecciosas

Si las cototras tienen la cualidad privilegiada de asimilarse algunas palabras del lenguaje humano y son apreciadas como objeto de diversión, deben ser temibles también porque, con pérdida recíproca, nos transmiten sus enfermedades.

En diferentes ocasiones se ha hablado de casos de infección por los loros y cototras; y para comprobar la posibilidad de este contagio, y para repetir una prudente voz de alarma, copiamos el siguiente caso que publica Le Chasseur Illustré:

El barón Double compró una cototra del Senegal, cuya charla hacía sus delicias. El animal padecía una enfermedad infecciosa, que no tardó en comunicar á su dueño, y éste falleció al poco tiempo.

Sin sospechar el origen del mal y sin que nadie imaginase el atribuir la desgracia á la cototra, ésta continuó en casa del barón, difunto y produjo una nueva víctima. El ayuda de cámara del barón sucumbió á la misma enfermedad que atacó á su amo.

Recientemente, por fin, ha descubierto un médico observador el foco infeccioso, y la cototra ha sido muerta un poco tarde, porque se hallan atacados del mal, y en grave estado, los dos hijos del Sr. Double, la nodriza de uno de ellos y la niñera del otro.

Pesca con lazo

La revista francesa Le conseiller du pêcheur señala un procedimiento muy original empleado en las islas Mauricio y de la Reunión para la pesca del camarón, crustáceo de agua dulce tres veces mayor que un cangrejo ordinario y que tiene dos bocas ó tenazas de 25 á 30 centímetros; vive en los torrentes y ríos y constituye un manjar muy apreciado que se vende tan caro como la langosta.

Para pescar el camarón se busca una parte del río que forma pequeños saltos, donde el agua es más profunda, clara y tranquila, comenzando la pesca cuando se ve en el fondo á los camarones pasearse pausadamente.

Los útiles de pesca se reducen á una vara flexible bastante larga, al extremo de la cual se ata un junco delgado formando un lazo corredizo. Consiste el cebo en maíz tostado y molido, que se arroja á una roca que se halle á unos 50 centímetros de la orilla. Inmediatamente acuden los camarones al maíz que ven que huelen, y se ponen á comerlo.

Entonces se procede á practicar la delicada operación de pasar el lazo corredizo, ensartando en él al crustáceo por la cola hasta la mitad del cuerpo sin tocarlo; porque el menor rozamiento de la vara ó del junco con la cola ó el cuerpo del animal, hace que éste, de un coleteo vigoroso, se ponga fuera del alcance.

Cuando se logra ensartar un camarón, se tira repentinamente de la vara, al lazo corredizo se aprieta y se efectúa la pesca.

Parece que en las islas mencionadas hay muchos que practican esta pesca original con el tiempo y habilidad necesarios y que, en muy poco tiempo, reúnen un par de docenas de camarones.

Noticias de espectáculos

Como habíamos anunciado, hoy sábado volverá á abrir sus puertas el teatro de la Princesa. Constituirán el espectáculo los diálogos de López Silva, que con tanto entusiasmo ha recibido el público; la reprise de la graciosa comedia de Vital Aza, Juego de Frenas, hace años no representada, y el estreno del juguete cómico en dos actos y en prosa titulado de Méjico á Villacorneja, de dos aplaudidos autores.

Dada la gran rebaja que ha introducido en los precios la empresa de este elegante teatro, no dudamos que hará una brillante temporada.

Todas las noches es objeto en el circo de Colón de entusiasta ovación el célebre tirador Mr. León Martín. Es lo mejor que en su género ha vi-to el público de Madrid y no tiene nada de extraño que se vea en dicho circo numerosa concurrencia todas las noches. Además hay que admirar la familia Relampagos, los celebrados Bemoles y la incomparable cabeza de Mr. Klicke.

LARA.—Mañana domingo á las cuatro de la tarde se pondrá en escena las aplaudidísimas obras, tituladas Los valientes, Quisquilas (dos actos) y Entrar en la casa. La rebolita y Los asistentes alcanzan cada día mayor éxito.

BOLSA DE MADRID

Table with exchange rates for Madrid: Interior, 4 por 100 contado, 70,35; Exterior, 4 por 100 contado, 81,00; Acciones Banco España, 386,50; B. Hipot. Cédulas al 5 por 100, 99,50; París vista, 11,50; Londres vista, 28,05.

Barcelona

Table with exchange rates for Barcelona: Interior 4 por 100, 70,45; Exterior 4 por 100, 81,50.

Paris

Table with exchange rates for Paris: Exterior 4 por 100, 75,00; Renta francesa 3 por 100, 102,72.

Londres

Table with exchange rates for London: Exterior 4 por 100, 00,00.

Telegramas oficiales

ESPECTÁCULOS

COMEDIA.—A las 9.—7.ª de ab.—T. par.—YI Venditore de Teelli.

PRINCESA.—A las 9.—10 de ab.—T. impar.—Seguidillas.—Se sabe quien gobierna?—El gavián y la paloma.—Después del verano.—Baile.

APOLO.—A las 8 1/2.—Juez y parte Miss Ida Fuller.—El domingo gordo.—Dolores... de cabeza o el colegial atrevido.—La verben de la Paloma.

Entrar en la casa.—Los asistentes.—Los de Ubeda.—La rebótica.

ROMBA.—A las 8 1/2.—De P. P. y W.—Hace falta un caballero.—Clases especiales.—Roberto el diablo y Loreto (monólogo).

rita Valsois, Ella Zulla y Lulo Satanella, troupe Circoles, Leodiska con sus kaktunas amaestradas, clowns Arone.

marán parte los principales artistas de la compañía y las celebridades el tirador Mr Leon Martín los artistas Klik, la cabeza misteriosa y la familia Reliám-pago números de gran sensación.

Sillas, 1.50 y Entrada general 50 céntimos. JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las cuatro de la tarde.—Sesiones de patines, Tio Vivo, tiro de pistola, columpios, café y otros recreos.

VINO y JARABE
de QUINA, HIERRO
de GRIMAULT y C^{ia}

Usualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la anemia, la clorosis, la leucorrea, las irregularidades menstruales, los calambres de estómago consecutivos a estas enfermedades, el linfatismo y cuantas dolencias dimanar del empobrecimiento de la sangre. Se preparan con la corteza de quina titulada que sirve para la fabricación de la célebre Quina de Pelletier.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

-TISIS—TUBERCULOSIS

Para el tratamiento de toda afección del pecho, debe leerse el libro **La vida prolongada**, páginas 180 a 208. Es muy interesante, porque siguiendo el método desaparecen la tos, la fiebre y los sudores. Se vende en la librería de **San Martín, Puerta del Sol, 6**, por una peseta en Madrid y 1,80 en provincias, remitiendo en sellos su importe.

GABINETE DENTAL
DEL
CONSULTORIO MEDICO INTERNACIONAL
1, ARENAL, 1.

Extracciones y operaciones sin dolor por medio de todos los anestésicos conocidos; protaxis (dientes artificiales), garantizando la masticación, la pronunciación y la solidez.

Dentaduras artificiales... desde 100 pesetas.
Dientes... 5
Empastes y amalgamaciones... 5
Orificaciones... 10

Elixir mentopiretrina para el dolor de muelas preservación y conservación de la dentadura, cura las enfermedades de las encías, y fortalece los dientes movidos.

Coralina—Excelente cosmético para la limpieza de los dientes y la destrucción del sarro; 2 pesetas caja de polvos; 2 pesetas frasco de elixir. De venta en todas las farmacias. Depósito: Melchor García, Capellanes, 1. Consulta desde las 9 de la mañana a las 6 de la tarde. De 9 a 10 1/2 gratis a los pobres.

GUARDIA MEDICA PERMANENTE
Teléfono 783

CONTRA LA IMPOTENCIA
FUERZA Y SALUD

Su higiene y su tratamiento por el **Dr. G. de París**. Este importante libro de más de 300 páginas, se vende por una peseta en la librería de **D. Antonio San Martín, Puerta del Sol, 6, MADRID**. Conviene verlo (páginas 118 y 122) antes de empezar tratamiento alguno. Se remite a provincias por 1 peseta 80 céntimos en sellos de correo.

AGUA FLORIDA
DE MURRAY Y LANMAN
EL PERFUME UNIVERSAL

Irreemplazable en el Pañuelo, el Tocador ó el Baño.

De venta en todas las Farmacias, Droguerías y Perfumerías de la Península.

JARABE DE BREA CONCENTRADO DE SÁNCHEZ OCAÑA

Especialísimo para las afecciones del pecho, catarrros bronquiales y pulmonales, toses, enfriamientos y catarrros crónicos de la vejiga. Frascos de 1 y 2 pesetas.

LICOR DE BREA CONCENTRADO, de iguales propiedades que el jarabe y para preparar el agua de brea instantáneamente. Frascos de 1 y 2 pesetas. En su farmacia, Atocha, 35, frente a Relatores.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles, es el mejor tónico y nutritivo; inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc

FARMACIA: LEÓN, 13.—LABORATORIO: QUEVEDO, 7

SUERO ANTIDIPTERICO DOCTOR ROUX

Se recibe mensualmente del Instituto Pasteur. Depósito: la farmacia de García, Príncipe, 13, Madrid. Venta sólo a médicos ó farmacéuticos, a 10 y 5 pesetas.

Se remiten por correo con 1 peseta más.

CHOCOLATE ESPECIAL

Con este título, la **Compañía Colonial** acaba de poner a la ven a en sus dos establecimientos, calle Mayor, 18 y 20, y Montera, 8, un chocolate verdaderamente superior y de precio arreglado que hasta la fecha sólo se elaboraba de encargo para el consumo de algunas familias distinguidas de esta corte.

Precio del paquete (400 gramos)... 1,75
Precio del 1/2 paquete (200 gramos)... 0,88

De venta en La Compañía Colonial, Mayor, 18; Montera 8.

BOCA GARGANTA Y VOZ

Pastillas Clorato Borato sosa y Cocaina. Curación segura de las irritaciones de la boca y garganta, afección, mal olor, toses y catarrros. Caja, 1 pta. 50 céntimos.

Farmacia García, Príncipe, 13, Madrid. Se remiten por correo certificadas por 75 cént. más.

RED TELEFÓNICA INTERURBANA DEL NE. DE ESPAÑA

Cuadro de tarifas aplicadas á los servicios de la misma

Servicios generales		Cómputo de palabras y tiempo	
Telefonemas que se crucen entre las estaciones de la Red situadas dentro de una misma provincia.....	Por las 15 palabras primeras..... Por cada palabra de exceso.....	— —	50 5
Telefonemas que se crucen entre estaciones de la Red situadas en distintas provincias.....	Por las 15 palabras primeras..... Por cada palabra de exceso.....	1 —	— 10
Conferencias telefónicas celebradas á través de las líneas de la Red.	Para distancias de menos de 50 kilómetros.....	—	50
	Id. id. id. 51 á 100 id.....	—	75
	Id. id. id. 101 á 200 id.....	1	25
	Id. id. id. 201 á 300 id.....	1	75
	Id. id. id. 301 á 400 id.....	2	25
	Id. id. id. 401 á 500 id.....	2	75
	Id. id. id. 501 á 600 id.....	3	25
	Id. id. id. 601 á 700 id.....	3	75
	Id. id. id. 701 á 800 id.....	4	25

Advertencia.—En todo telefonema de servicio general ó especial, excepto en los de aviso para celebración de conferencias, se exigirá CINCO céntimos por su conducción á domicilio.

Notas

1.ª Todo servicio prestado á través de líneas que no pertenezcan á la Red, se tasará con el aumento correspondiente al recorrido en aquellas, según los casos, y á las tarifas en ellas vigentes.

2.ª Los telefonemas dirigidos á puntos no servidos por la Red, se remitirán por correo mediante abono del franqueo correspondiente á carta ó pliego certificado, según petición del expedidor.

3.ª Se extenderán recibos de las cantidades que se satisfagan por tasas de telefonemas ó celebración de conferencias, mediante abono 0,10 pesetas.

4.ª Circularán telefonemas urgentes que se tasarán á triple precio del consignado para los servicios ordinarios.

5.ª Se admiten telefonemas con contestación pagada abonando en la estación expedidora la tasa de otro de 15 palabras, ó de la extensión que el peticionario consigne.

6.ª Los telefonemas con calificación «ausa de recibo», llevarán en sí el abono de otro privado, de 15 palabras.

7.ª Se acusarán por las líneas de la Red, telefonemas dirigidos á varios destinatarios en una misma localidad, ó á un solo destinatario en distintos domicilios dentro del radio de servicio de la estación de la Red, tasándose como uno solo, con suplemento ad más, en concepto de copia, de 0,50 pesetas por cada dirección menos una, y por 100 palabras ó fracción de ellas, abonándose al propio tiempo el franqueo correspondiente á alguna de las copias que en el referido telefonema se pidiera circular por correo.

8.ª Los avisos para la celebración de conferencias, ó avisos telefónicos, disfrutará de un beneficio de 50 por 100.

9.ª Los avisos de urgentes y de menos de 15 palabras, pagarán una peseta, y el exceso de palabras se tasará con arreglo á la tarifa general.

9.ª La duración mínima de las conferencias es de 3 minutos prorrogables por igual tiempo, que sólo se ampliará en caso de no existir otra petición pendiente.

Servicios especiales

Abonos para las empresas periodísticas por tiempo y duración determinada que no sea menor de media hora diaria.....		Duración de la conferencia.	
Para distancias de 0 á 50 kilómetros.....	Id. id. id. 51 á 100 id.....	3 minutos	6 minutos
Id. id. id. 101 á 200 id.....	Id. id. id. 201 á 300 id.....	Pesetas	Pesetas
Id. id. id. 201 á 300 id.....	Id. id. id. 301 á 400 id.....	165	310
Id. id. id. 301 á 400 id.....	Id. id. id. 401 á 500 id.....	240	460
Id. id. id. 401 á 500 id.....	Id. id. id. 501 á 600 id.....	410	770
Id. id. id. 501 á 600 id.....	Id. id. id. 601 á 700 id.....	570	1080
Id. id. id. 601 á 700 id.....	Id. id. id. 701 á 800 id.....	730	1390
Id. id. id. 701 á 800 id.....		900	1700
		1060	2100
		1230	2320
		1390	2630

Notas

1.ª Las horas destinadas á los abonos de la prensa, comenzarán al terminar las destinadas al servicio del público.

2.ª Se concederán en casos extraordinarios, si el servicio lo permite, abonos á las empresas periodísticas por menor número de días, con recargo de 40 por 100 en la tarifa general.

3.ª Los telefonemas dirigidos á empresas periodísticas ó agencias de noticias, cuyo contenido esté destinado á la publicidad, gozarán en el recorrido por las líneas de la Red, de un beneficio de 50 por 100 sobre la tarifa general.

Barcelona 4 de Abril de 1895.

INSTITUTO BROWN-SECJARD
ALCALÁ, 4, principal con ascensor, MADRID
PRIMERO Y ÚNICO EN ESPAÑA QUE SE OCUPA DEL NUEVO MÉTODO

Los jugos orgánicos se emplean contra la anemia, ataxia, parálisis, reuma, tuberculosis, impotencia, cáncer, achaques de la vejez y en todas las enfermedades que producen debilidad. Lo que importa á médicos y enfermos es distinguir las buenas de las malas preparaciones, á fin de evitar molestias y gastos, pues aunque éstas últimas las aplican y se venden por ahí á bajo precio, sus resultados son malos y exponen á graves accidentes.

Tenemos la exclusiva del Instituto Secuardiano, y perseguiremos á todo el que trate de ostentar nuestra marca. Pídanse AMPOLLAS ESFERICAS, y que lleven grabado en el vidrio «DR. GIZET, PARIS». El público puede hacer la comprobación con las que tenemos expuestas en el salón del *Herold* y en el escaparate de la farmacia de Moreno Miquel, Arenal, 2.

El jugo test, es de conejo de Indias, y está contenido en ampollas de 4 y 1 centímetros cúbicos, al precio de 20 pesetas y 5,50, respectivamente. Iguales precio tienen la sustancia gris, de las glándulas tiroideas y test.

Horas: de 11 á 12 y de 3 á 6.

SANTAL MIDY

Inofensivo, suprime el Copálba, la Cúbeba y las Inyecciones. Cura los flujos en 48 horas. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga: Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria.

Paris, 8, rue Vivienne y en las principales Farmacias

BUENOS GUANTES
desde 2,50 PAF. para señora y caballero
GELY, ESPOZ Y MINA, 3, ENTRESUELO



COMPANIA VASCO ANDALUZA
IBARRA Y COMPAÑIA

Salidas fijas semanales del puerto de la Coruña. Esta aced cada y antigua Empresa, que cuenta hoy con veinte vapores, ha fijado sus salidas:

Lunes.—Para Carril, Vigo, Huelva, Cádiz, Málaga; Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cetet y Marsella.

Miércoles.—Para Gijón, Santander y Bilbao.

Jueves.—Para Carril, Vigo, Cádiz y Sevilla.

Sábado.—Para Santander y Bilbao.

La carga que no esté embarcada los días fijados, antes de las dos de la tarde, no podrá ser admitida. Son á cargo de la Empresa los gastos si por fuerza mayor no pudiera ser embarcada.

Consignatario en la Coruña, D. Nicandro Fariña, al lado de la batería Se vas.

OCIEDAD DE TELÉFONOS DE MADRID
TARIFA B
SERVICIO PÚBLICO

Las personas no abonadas pueden hacer uso del teléfono para conferencias y expedición de despachos, conforme á la tarifa siguiente:

Por un despacho de veinte palabras..... Pesetas 0'30
— cada cinco palabras más ó fracción..... — 0'10
— una conferencia de tres minutos ó fracción..... — 0'30
— cada copia suplementaria de despachos múltiples... — 0'15

SERVICIO DE ABONADOS (1)
Por cada despacho expedido desde su domicilio que no exceda de 30 palabras..... Pesetas 0'5
— cada 30 palabras más ó fracción..... — 0'25

(1) Para tener derecho á este servicio es necesario que el abonado haya hecho depósito previamente en la Central.

AGENCIA JUDICIAL
GRATUITA PARA LOS SUSCRIPTORES DE «EL GLOBO»

Gestión y despacho de exhortos: facilitando datos, noticias y consultas referentes á asuntos judiciales.

Esta Agencia cuenta con la cooperación de varios letrados que se encargarán de toda clase de recursos, sin exigir honorarios, especialmente en los de casación y responsabilidad.

Dirigirse á la Administración de EL GLOBO.